

Bogotá D.C., 3 de febrero de 2025

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO DEBE A:

ALBA ASTRID SARRIA BARRAGÁN C.C. 65497767 de ARMERO GUAYABAL - TOLIMA

La suma de DIEZ MILLONES OCHENTA MIL PESOS (\$ 10,080,000) M/CTE por concepto del pago del 4 informe de actividades realizadas entre el periodo:

PERIODO 1 DE ENERO DEL 2025 al 31 DE ENERO DEL 2025

Lo anterior según informe entregado y de acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios No. 523 - 2024, celebrado entre el FONDO DE DESARROLLO LOCAL TUNJUELITO y ALBA ASTRID SARRIA BARRAGÁN

Solicito comedidamente consignar el respectivo pago en la cuenta bancaria:

Banco: 051 - DAVIVIENDA
Tipo de Cuenta: Cuenta de Ahorro
Número de Cuenta: 0570450270118505
Código de Actividad Económica: 6910

Conforme con el Artículo 9 del Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, manifiesto bajo la gravedad de juramento que en mi depuración de renta:

Tomaré los costos o deducciones asociados a los ingresos generados por la prestación del servicio. (Retención practicada Art. 392 E.T)

NO

Haré uso de la renta exenta contenida en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. (Retención practicada Art. 383 E.T)

SI



ALBA ASTRID SARRIA BARRAGÁN
C.C. 65497767
Celular: 3125039218
Dirección: CALLE 65B # 88 - 59
Correo electrónico: alba.sarria@gobiernobogota.gov.co